



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de marzo de 2023

Estimado solicitante
Presente. -

En atención a su solicitud con folio número 251159400001423, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Indique el número de resoluciones emitidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en las que se determinó la responsabilidad de un servidor público por faltas administrativas graves. Solicito que la información sea desagregada por mes, falta cometida e institución y área de adscripción del servidor público responsable.

Nota: Las sanciones a las que se refiere la presente solicitud son las contenidas en el Título Cuarto, Capítulo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a las correlativas en su legislación local".

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por el Órgano Interno de Control, así como la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, áreas competentes de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA
SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

Oficio: TJA-SE-21/2023

Culiacán, Sinaloa, 08 de marzo de 2023.

LIC. DIANET PEREZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

Me refiero a su oficio número **14/UT-TJA/2023** de tres de marzo del presente año, en el cual nos remite copia de la solicitud con número de folio **251159400001423**, de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, a través de la cual se requiere a esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, atienda la solicitud de información pública en cita.

Al respecto, se da contestación a la solicitud en los términos siguientes:

"Indique el número de resoluciones emitidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en las que se determinó la responsabilidad de un servidor público por faltas administrativas graves. Solicito que la información sea desagregada por mes, falta cometida e institución y área de adscripción del servidor público responsable. Nota: Las sanciones a las que se refiere la presente solicitud son las contenidas en el Título Cuarto, Capítulo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las correlativas en su legislación local".

Respuesta: Se hace del conocimiento de la solicitante que, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas emitió las sentencias derivadas de los procedimientos de responsabilidades administrativas, de los expedientes números 02/2020-II y 09/2021-III, que han causado estado, se ponen a su disposición la siguiente información:

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL 2022 QUE HAN CAUSADO ESTADO**

EXP.	MES	FALTA	INSTITUCIÓN	ÁREA
09/2021-III	02 de febrero	Abuso de Funciones	Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa.	Síndico Procurador
02/2020-II	31 de marzo	Desvío de Rec. Púb.	Instituto de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán.	Docente

ATENTAMENTE



**MAESTRA MARIA CHÁIDEZ ZEPEDA.
MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL
UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

TJA/OIC/0157-2023

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de marzo de 2023

Asunto: Respuesta a solicitud 14/UT-TJA/2023

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente. -

La suscrita licenciada **Aymee Viridiana Soltero Acosta** en mi carácter de **Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa**, en virtud del nombramiento conferido mediante acuerdo No. 101 en sesión celebrada en fecha 11 de febrero 2021 por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, y, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 19 fracción X, 42, 43, 44 y 45 fracciones XIV y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expongo lo siguiente:

Que en atención a la solicitud número **14/UT-TJA/2023** de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés, relativa a la solicitud de información con número de folio 251159400001423, presentada el día veintiocho de febrero precitado mes y año, ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, vengo rindiendo respuesta:

De acuerdo con la información solicitada en relación a que, solicita se indique el número de resoluciones emitidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 en las que se determinó la responsabilidad de un servidor público por faltas administrativas graves; al respecto se hace del conocimiento al solicitante que en lo que corresponde a servidores públicos de este órgano constitucional autónomo, ante este órgano interno de control no existen resoluciones administrativas de responsabilidad administrativas por faltas graves.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Titular del Órgano Interno de Control.



C.c.p.- Archivo.